

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Mujer Levántate
b. RUT de la Organización	65.019.819-0
c. Tipo de Organización	Fundación.
d. Relación de Origen	Caritas Chile, Iglesia Católica
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo N° 3557 del 23 de septiembre de 2009
f. Domicilio de la sede principal	Canadá 5149, San Joaquín
g. Representante legal	Magdalena del Río Covarrubias, Rut: 7.023.018-6.
h. Sitio web de la organización	www.mujerlevantate.cl
i. Persona de contacto	Ingrid Medina, Jefa de Administración y Finanzas, ingrid.medina@mujerlevantate.cl , fono 56954207595

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Nelly León Correa, Rut: 5.987.893-K	
b. Ejecutivo Principal	María de los Ángeles Herrera Fernández, Rut: 10.809.223-8	
c. Misión / Visión	Misión: Contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad. Visión: País más justo, mujeres libres	
d. Área de trabajo	Inclusión Social	
e. Público objetivo / Usuarios	Mujeres privadas de libertad, entre 18 y 60 años, en promedio tienen 3 hijas/os, en su mayoría son jefas de hogar, en vulnerabilidad social, con escolaridad incompleta y escasa formación laboral y educacional.	
f. Número de trabajadores	10 trabajadores contratados + 6 trabajadores prestando servicios para proyectos específicos = 16 trabajadores	
g. Número de voluntarios	Permanentes: 1 en jornada completa y 2 en jornada parcial.	Ocasionales: 7

1.3 Gestión

		2022	2021			2022	2021
a. Ingresos Operacionales (M\$)		221.819	225.583	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		86.057	58.953
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	49.272	33.497	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		27.104	(5.269)
	Proyectos	69.105	90.009				
	Venta de bienes y servicios			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		-Fundación San Carlos del Maipo - Cuotas Sociales - Fundación Emmanuel	-Fundación San Carlos del Maipo - Cuotas Sociales
	Aportes y cuotas sociales	80.574	79.497				
Otros			f. Número total de usuarios directos		241	167	
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			g. Indicador principal de gestión y su resultado		Indicador de Reincidencia: El 0% de las participantes egresadas reincide en un nuevo delito. *Cohorte de participantes Egresadas del programa Caminemos durante el período 2021 (medición realizada 24 meses posterior a su egreso de la privación de libertad)	*Indicador de Reincidencia: El 6,4% de las participantes egresadas del programa reincide en un nuevo delito. *Cohorte de participantes Egresadas 2018 de Construyo mi futuro (medición realizada 24 meses posterior a su egreso de la privación de libertad)
	Proyectos	22.868	22.580				
b. Aportes extraordinarios (M\$)							

Índice

1. CARÁTULA	1
2. INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTEXTO	3
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	4
2.4 Valores y/o Principios	6
2.5 Principales actividades y proyectos	6
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	14
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	16
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	16
2.9 Reclamos o Incidentes	16
2.10 Prácticas de gestión ambiental	16
3. INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO	16
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	16
3.2 Indicadores financieros	19
4. ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	22
ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	23
NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	24
5. MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD	27

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Queridos socios/as y amigos/as

A continuación les presentamos la FECU 2022 (Ficha Estadística Codificada Uniforme) de la Fundación Mujer Levántate, donde, gracias a la confianza que depositaron en nosotros, pudimos seguir atendiendo a las mujeres que participan en nuestros programas, lo que nos llena de orgullo.

Superada ya la crisis sanitaria, la Fundación pudo retomar sus actividades habituales en el acompañamiento de mujeres dentro y fuera de la cárcel, tanto en la Región Metropolitana como en Biobío.

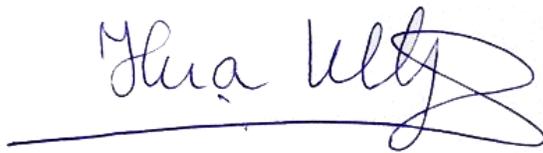
Quisiera destacar nuestro avance en los procesos de evaluación de nuestro trabajo. En este caso correspondió a nuestro programa “Construyo mi futuro”, el que tuvimos la posibilidad de revisar en detalle gracias a los fondos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través del fondo Chile de Todos y Todas. Esto nos permitió sistematizar todas las adaptaciones que fue necesario hacer en la implementación de este programa durante la pandemia y levantar los aprendizajes necesarios para consolidar su diseño.

En el trabajo pospenitenciario avanzamos sólidamente para llegar a la versión final del programa “Caminemos” y preparar el proceso de cierre de la transferencia de recursos y tecnológica de Fundación San Carlos de Maipo. En el caso de Biobío, el trabajo pospenitenciario contó, nuevamente, con el apoyo de Fundación Emmanuel, la que ha sido fundamental para crecer y poder llegar a más mujeres.

Por otra parte, el proyecto “Mujeres Libres”, organización que reúne a mujeres que han estado privadas de libertad, luego de lograr materializar alianzas internacionales con otras entidades similares, continuó con su proyecto colectivo de acompañamiento.

Valoramos y reconocemos el enorme trabajo de todas las involucradas/os en la Fundación, de manera especial a nuestro equipo de profesionales, voluntarias/os y, especialmente, de todos las/os socios y colaboradores/as que creen en esta misión de promover la dignidad de las mujeres y transformar sus realidades.

Seguimos esperanzados y trabajando por la inclusión social de las mujeres privadas de libertad, porque tenemos la convicción de que ellas, así como sus familias, se merecen una segunda oportunidad en la vida.



Hna. Nelly León Correa b. p.
Presidenta y Fundadora

2.2 Estructura de gobierno

El Directorio está compuesto por 7 personas, una de la cual debe estar vinculada con la Pastoral Carcelaria de la Iglesia Católica. El Directorio tiene una duración de tres años y puede ser renovado por periodos iguales y sucesivos indefinidamente y son nombrados por Caritas. Los cargos de la directiva (Presidenta, Secretaria, Tesorera) son elegidos por el mismo directorio a través de una votación.

Sus funciones son:

- Aprobar formulación del presupuesto anual
- Pronunciarse sobre la factibilidad de las nuevas propuestas
- Cautelar por la normativa de la Fundación
- Formular el diseño del control de gestión
- Pronunciarse sobre reasignaciones presupuestarias
- Auditar cumplimiento de estándares

Adicionalmente el Directorio ha definido comités de trabajo donde participan directamente y que apoyan diversas áreas de la gestión de la Fundación:

- Comité de Finanzas: comprende el apoyo y revisión de gestión financiera; procesos y resultados y normativas en general. Está compuesto por Magdalena del Río, Álvaro Covarrubias y María Cristina Marchant.
- Comité Técnico: Colabora en la reflexión sobre la oferta técnica y programática de la institución. Está compuesto por Muriel Esquivel, miembros del comité ejecutivo y asesores externos invitados. Sus funciones son acompañar en el diseño de la oferta programática, evaluar nuevos programas y definir estándares e indicadores.
- Comité de Comunicaciones: Colabora en la planificación e implementación de la comunicación estratégica de la fundación. Está compuesto por Claudia Giner, miembros del comité ejecutivo y asesores externos invitados.
- Comité Socios: Colabora en la gestión, administración y crecimiento de las cuotas sociales. Está compuesto por Max Donoso y miembros del comité ejecutivo.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
NELLY DEL CARMEN LEÓN CORREA RUN. 05.987.893-k	Presidenta
CLAUDIA GINER RIVERA RUN. 8.420.179-0	Directora
MARIA MAGDALENA DEL RIO COVARRUBIAS RUN. 07.023.018-6	Tesorera y Representante Legal
MARIA CRISTINA MARCHANT CANTUARIAS RUN. 06.448.211-4	Directora
MURIEL CAROLINA ESQUIVEL CARVAJAL RUN. 10.987.947-9	Secretaria
ÁLVARO COVARRUBIAS RISOPATRÓN RUN. 4.102.993-5	Director
MAX DONOSO MUJICA RUN. 12.232.363-3	Director

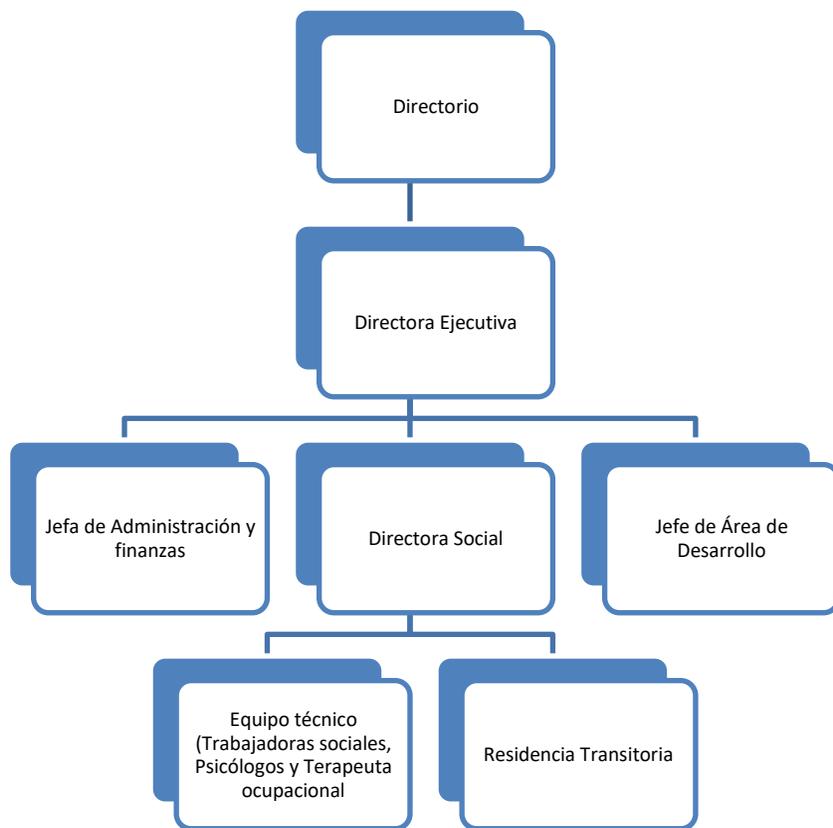
2.3 Estructura operacional

La Fundación realiza sus actividades en Chile, con presencia en las Regiones Metropolitana (sede central) y Biobío.

Su estructura operacional está encabezada por un Comité Ejecutivo, donde participan todos los jefes de las distintas áreas operacionales de la fundación.

Area / Programa	Responsabilidades	Equipo
Dirección Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Directorio y relaciones estratégicas. • Responsable de las definiciones estratégicas de la Fundación • Gestión de las organizaciones socias y relaciones estratégicas. • Supervisión y coordinación de las áreas 	María de los Ángeles Herrera.
Área Social	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del área social de la Fundación • Gestión del desarrollo técnico de los programas 	Giovanna Pareschi.

<p>Área de Desarrollo y Comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de sistema de gestión de calidad ● Desarrollo de gestión del voluntariado ● Gestión de datos e indicadores sociales ● Gestión de postulaciones a proyectos ● Gestión de las comunicaciones internas ● Gestión de sitio web 	<p>Sergio Chacón.</p>
<p>Área Administración y Finanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión administrativa, financiera y recursos humanos de la Fundación. ● Apoyo contable y rendición de gastos. ● Gestión de cobranza de cuotas sociales. ● Emisión de certificados de donación. 	<p>Ingrid Medina.</p>



2.4 Valores y/o Principios

- Justicia restaurativa: Promovemos una mirada restaurativa frente a los conflictos sociales, donde la responsabilidad por las propias acciones se asume, tanto como la necesidad de reparación, en la medida de lo posible, de los daños causados. Además, promovemos una justicia con énfasis en el encuentro, la reparación, la inclusión y los compromisos de evitar nuevas ofensas.
- Misericordia: Miramos compasivamente los errores cometidos por cada persona. Desde una posición empática y no enjuiciadora, promoviendo el desarrollo de cada una de las mujeres con las que trabajamos.
- Perdón: Promovemos la reinterpretación activa de los hechos dolorosos del pasado, de manera de superar el dolor y trascender los ánimos de rencor y venganza que nos limitan. Perdón tanto hacia los demás como para sí misma.
- Trato digno: Promovemos el respeto y defensa de la dignidad de las personas, tanto beneficiarios como colaboradores.
- Excelencia en el trabajo: Buscamos una gestión de calidad y trabajo bien hecho con un equipo humano efectivo como centro del desempeño y el adecuado desarrollo de los programas y servicios.

2.5 Principales actividades y proyectos

Los programas ejecutados por Fundación Mujer Levántate buscan abordar la exclusión social que experimentan las mujeres que están o estuvieron privadas de libertad, la cual es potenciada por su género, lo que finalmente dificulta el logro de su inserción social. Desde la organización, entendemos por exclusión social el “proceso multidimensional, dinámico y relacional, en virtud del cual se separa tanto a individuos como a grupos de éstos, del ejercicio de determinados derechos sociales, tales como la educación, el trabajo, el acceso económico, la salud y la participación social, lo que genera una ruptura de las personas con la sociedad en la que viven, y que en su grado máximo, imposibilita el ejercicio de su ciudadanía” (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco, & Muñoz, 2015, pág. 18). Asumimos, además, que la exclusión social y la cárcel tienen una relación bidireccional, por una parte, las personas que presentan mayores indicadores de exclusión es más probable que cometan delitos que impliquen condenas efectivas de privación de libertad y a su vez, estar en la cárcel es una de las formas más radicales de exclusión social. Lo anterior invita a diferenciar la exclusión social previa al ingreso a la cárcel y la producida por la privación de libertad, en esa línea Cruells e Igareda (2005) señalan que hay dos tipos de exclusión: primaria y secundaria. La diferencia radica si es previa al encarcelamiento (primaria) o como una consecuencia o agudizada por la privación de libertad (secundaria). Un estudio sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad en Chile, concluye precisamente en esa línea, indicando que las personas previo a su reclusión habían experimentado más situaciones de exclusión social al compararlas con la población general (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco, & Muñoz, 2015).

Esta diferenciación es importante considerando que las mujeres son uno de los colectivos que más sufre procesos de exclusión social (Subirats, 2004) y si a esto se suma el ingreso a la cárcel, inmediatamente se potencian sus posibilidades de ser excluidas socialmente (Fernández, 2011). Esta última autora concluye que: “exclusión social, género y prisión conforman un panorama con unas especificidades en las que es necesario profundizar para conseguir el objetivo de reinserción de esta parte de la población reclusa” (p.89). Por otra parte, una de las principales causas de la exclusión social femenina, es la interseccionalidad en la discriminación (Pérez, 2018), es decir, las mujeres presentan múltiples vulnerabilidades y desigualdades, de género, raza, económicas que cimientan el camino a la exclusión social.

Por otra parte, el estar en la cárcel es en sí mismo un proceso de exclusión social, por tanto, es importante considerar los efectos del encarcelamiento en los hijos/as, específicamente de las mujeres. Pérez (2018), señala que hay investigaciones que indican que la privación de libertad de las madres afecta el desarrollo personal de sus hijas e hijos, más que el de los padres, que se traduce en delincuencia juvenil, bajo rendimiento escolar, antecedentes psicológicos y psiquiátricos.

Es así como un estudio realizado con hijas de mujeres que estaban cumpliendo penas privadas de libertad en Venezuela, encontró que las consecuencias para las niñas de tener a sus madres en confinamiento eran en dos grandes áreas: aspectos psicológicos y sociales. Entre los primeros destacan la ansiedad a la separación (75%), expresada en intranquilidad, fobias (temores irracionales) temor a la escuela unido a manifestaciones físicas, dolores de cabeza, estómago y vómitos, temores a castigos; estrés (63%) definido como la dificultad para adaptarse a los cambios, esto se manifestó en ansiedad, irritabilidad y conductas agresivas; depresión (38%) que se plasmó en pérdida del apetito, insomnio, baja concentración, tristeza, lentitud, llanto, sensibilidad excesiva, bajo rendimiento académico, espontaneidad inhibida, pesimismo y desvalorización. Sobre los aspectos sociales se encontró que en las niñas había ausencia de autorregulación personal (63%) lo que las lleva a falta de disciplina en cuanto a sus necesidades y la de los otros; falta de regulación social (50%), expresada en dificultad para establecer relaciones de amistad, cumplimiento de roles y reglas sociales; y baja autoestima (25%) (Inciarte, Sánchez, & Ocando, 2010).

ACTIVIDADES

Este año, el trabajo de Fundación Mujer Levántate se mantuvo tanto en Santiago como en Concepción.

En Santiago, se continuó con el trabajo intra y postpenitenciario, así como también en la residencia transitoria.

Colaborativamente, se efectuó el programa de nivelación educacional y de formación técnica profesional, abordando además talleres de capacitación laboral.

En Concepción, se realizó el programa Construyo mi futuro, dentro del CP Concepción, el cual tuvo un enfoque asistencial, brindando apoyo a las internas del recinto penal, tanto imputadas como condenadas. Además, se desarrolló el programa Caminemos, enfocado en el trabajo postpenitenciario, y con un enfoque de promoción.

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 2022.

PROGRAMA CONSTRUYO MI FUTURO (ETAPA INTRAPENITENCIARIA)

El programa Construyo mi futuro (CMF) está focalizado en mujeres que se encuentran cumpliendo condena en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, brindando un servicio de apoyo psicosocial mixto (individual y grupal) basado en el modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR) (Bonta & Andrews, 2007) y en el aumento del empoderamiento y autoestima. La metodología utilizada en el programa fue diseñada el año 2016 y contempla la ejecución de talleres grupales y la atención individual a las participantes. El programa tiene la capacidad de atender a 30 participantes de forma simultánea.

El objetivo general del programa es aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa.

Y los objetivos específicos son los siguientes:

1. Disminuir el riesgo de reincidencia en las participantes.
2. Fortalecer habilidades sociales y de resolución de problemas en las participantes.
3. Fortalecer la autonomía en las participantes.

La intervención considera componentes de apoyo psicosocial individual personalizado y la realización de 9 talleres, uno de ellos enfocado en la prevención de violencia de género y los otros 8 talleres que abordan las necesidades criminógenas de las mujeres para la disminución de la probabilidad de reincidencia delictual.

Durante al año 2022 se atendió a 43 participantes y se ejecutaron todos los talleres en más de 1 versión (3 Cómo nos comunicamos; 2 Manejando mi dinero; 2 Manejando mi ira; 3 Mi familia; 4 Nuestras relaciones; 4 Pensándolo mejor; 1 Resolviendo mis problemas, 2 Tomándonos el tiempo necesario; 3 Yo primero que todo).

Adicionalmente, se diseñó y ejecutó en dos versiones, el Taller "CV y Primera entrevista", el cual consta de dos sesiones y en donde participaron 18 mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Santiago.

El objetivo, los resultados esperados y los indicadores por sesión, se detallan a continuación.

- Sesión 1
Objetivo General: Que las integrantes logren reconocer la utilidad y sepan hacer un currículum vitae.
Resultado esperado: Reconoce la utilidad de tener un currículum vitae. Tomar conciencia de las fortalezas laborales que poseen.
Indicador: Describe al menos tres componentes que debe contener un currículum y reconocer una fortaleza laboral personal.
- Sesión 2:
Objetivo General: Que las integrantes visualicen y se preparen para su primera entrevista laboral.
Resultado esperado: Identifica las habilidades verbales y no verbales que se ponen en juego en una entrevista laboral
Indicador: Reconocer dos actitudes/acciones que no se pueden tener en una entrevista laboral y dos actitudes/acciones que sí se pueden adoptar en una entrevista.

Del total de mujeres egresadas por término de condena o libertad condicional, 8 de las participantes fueron derivadas al programa Caminemos.

Por otra parte, se realizó el informe de sistematización del programa Construyo mi Futuro (CMF), proyecto financiado por el "Fondo Chile Compromiso de Todos" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La sistematización fue elaborada en el contexto de evaluación del programa CMF. El objetivo de este documento fue presentar la elaboración final del trabajo realizado, partiendo por el sustento teórico y metodológico para responder al problema abordado, así como a los principales resultados, difusión y recomendaciones, tanto a la institución como a la política pública.

PROGRAMA CAMINEMOS (ETAPA POSTPENITENCIARIA)

El programa Caminemos, corresponde al trabajo postpenitenciario que se inició el año 2019 con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Posteriormente, en el año 2020, Fundación San Carlos de Maipo consolidó un convenio con Fundación Mujer Levántate con el objetivo que FML implementara el programa de reinserción social para las mujeres que estuvieron privadas de libertad e integrara la experiencia de Mujer Levántate, la cual el año 2020 mantenía una experiencia de once años trabajando con mujeres dentro y fuera del recinto penitenciario.

Durante el año 2022 se realizan modificaciones a los indicadores del programa "Caminemos", los cuales surgen a partir de los aprendizajes obtenidos del programa los años 2020 - 2021 y las reflexiones realizadas por el nuevo equipo ejecutor, procurando no modificar la Teoría de Cambio original. En este sentido, los objetivos permanecieron intactos en el diseño, así como también el impacto y el objetivo a largo plazo.

Los objetivos del programa son los siguientes:

Objetivo general: Facilitar la inserción social de las mujeres que participen en el programa.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer las habilidades personales y sociales de las mujeres participantes del programa
2. Fortalecer las redes de apoyo de las mujeres participantes del programa
3. Fortalecer las competencias ocupacionales de las mujeres participantes del programa
4. Lograr la generación de ingresos a través de un trabajo, por parte de las mujeres participantes del programa

El cambio esperado del programa (objetivo a largo plazo) es: Contribuir al desistimiento del delito y a la disminución de la probabilidad de reincidencia de mujeres que estuvieron privadas de libertad.

Las modificaciones realizadas se orientaron principalmente a entregar información más clara respecto a cuáles indicadores se vinculan con los resultados esperados en la Teoría de Cambio y la identificación de aquellos que tienen relación con la gestión del proceso de las actividades realizadas por cada participante. Respecto a los indicadores que corresponden a los instrumentos de medición, se propuso utilizar nuevamente la Escala de Autoeficacia General, considerando que esta es aplicada por el programa Construyo mi futuro en la etapa intrapenitenciaria, lo que permite dar continuidad al proceso y por otro lado, utilizar un instrumento que ha sido validado para la población chilena. Otro aspecto relevante, fue la reflexión respecto a los indicadores de generación de ingresos. La discusión se centró en desagregar datos respecto a los ingresos, incluyendo la procedencia ilegal (algo esperable en el proceso de desistimiento), respecto a la precariedad de los trabajos disponibles (cuánto les permite satisfacer sus necesidades) y a la diversidad de la modalidad en que generan sus ingresos.

Por último, surge como una necesidad del equipo técnico, la adecuación del programa y de las actividades para la población migrante, puesto que también requieren de un apoyo postpenitenciario, pero evidentemente esta población cuenta con limitaciones que surgen de su condición migratoria irregular.

El programa considera como beneficiarias directas a 20 mujeres que han egresado del recinto penitenciario, sea por cumplimiento de condena o por cambio en la forma de condena, en particular, quienes hayan obtenido libertad condicional y que residan en la Región Metropolitana. De manera indirecta el programa Caminemos impacta a las/os hijas/os de las participantes, quienes en promedio tienen 3 hijas/os.

El programa se basa en cuatro ejes centrales del programa: Área psicológica: promoción de habilidades personales y sociales; Área ocupacional: promoción de hábitos y rutina, habilidades ocupacionales para el trabajo; Vinculación a redes: restitución de derechos, acceso a servicios y beneficios; y Proyectos laborales.

Durante el proceso diagnóstico se realiza la selección de las participantes, para ello el programa cuenta con criterios de inclusión y exclusión. A continuación se detallan.

Inclusión:

- Mujeres de 18 a 65 años o más (según su condición de salud física).
- Residentes de la Región Metropolitana (centro sur u otras comunas con acceso a metro).
- Contar con una o más personas de apoyo.
- Tener un lugar de residencia al cual llegar.
- Participar del programa intrapenitenciario de FML.

Exclusión:

- Consumo problemático de sustancias.
- Situación de calle.
- Padecer alguna patología de salud mental descompensada (sin tratamiento) y que pueda significar un riesgo para el equipo o para sí misma.
- Delitos sexuales.

Aproximadamente un mes antes que las mujeres salgan en libertad, las profesionales del programa Construyo mi futuro (etapa intrapenitenciario) presentan los casos al equipo Caminemos para proseguir con el proceso diagnóstico. Los instrumentos aplicados en este proceso son el Inventario de Habilidades Sociales (IHS), Evaluación ocupacional (Instrumentos creado con asesoría de Mi Mapa) y el Cuestionario de Autoeficacia General Percibida.

El proceso de intervención tiene una duración de 11 meses y comienza en el medio libre, y en donde se revisa el pre-plan de intervención efectuando los ajustes que sean necesarios para diseñar el Plan de Intervención personalizado, que se adapte a las necesidades de las participantes, lo que termina en un plan coconstruido entre la participante y la dupla del programa.

Los planes de intervención a pesar de ser individualizados abordan solo los elementos de los cuales se puede hacer cargo el programa. Estos se dividen en cuatro componentes: Habilidades personales, Habilidades sociales, Competencias ocupacionales y Vinculación a redes.

A través de los componentes anteriormente mencionados, y de los cuales se desprenden subcomponentes y actividades del plan de intervención de las participantes, se espera que las mujeres fortalezcan sus habilidades personales y sociales, competencias ocupacionales y redes de apoyo, para así promover su inserción social.

La intervención se realiza a través de visitas domiciliarias y/o atenciones individuales, activación, acompañamiento y derivación a redes y monitoreo de redes.

Cuando la participante ha concluido su proceso de intervención se considera que su plan ha sido ejecutado y se procede a su egreso, el que se consolida con un hito de cierre del programa. En los casos en que la participante no tiene adherencia, se retira del programa voluntariamente o su situación judicial no es compatible con el desarrollo del programa, se realiza un egreso administrativo donde se entrega o envía vía telefónica o vía correo, una carta de cierre.

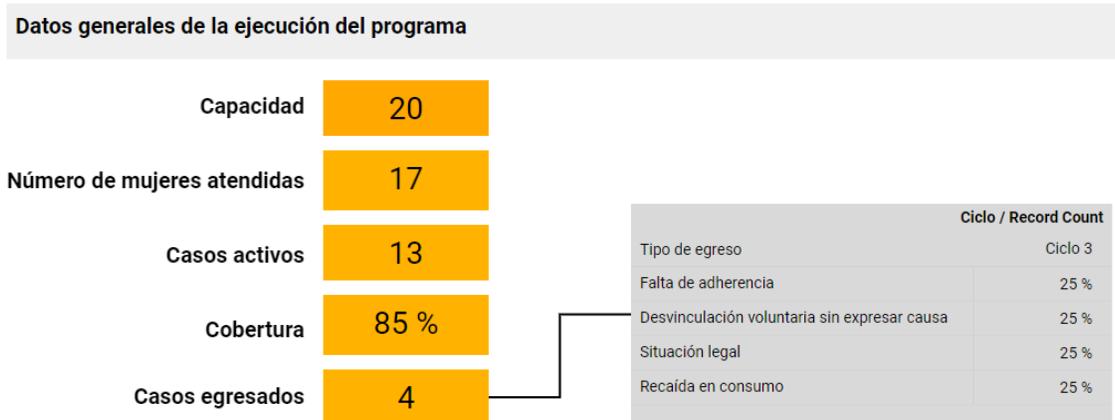
Posterior al egreso de las participantes que concluyeron de forma satisfactoria su plan de intervención, se les realiza un seguimiento por tres, el cual se lleva a cabo a través de un monitoreo mensual, donde además se realiza un acompañamiento pasivo¹.

Durante el año 2022 17 mujeres participaron del programa Caminemos, de las cuales el 76.4% fueron derivadas del programa Construyo mi futuro, mientras que el 23.5% ingresó por demanda espontánea.

¹ Es aquél donde vía telefónica se orienta y escucha a la ex participante aludiendo al vínculo y la confianza. En ese contexto se refuerza lo aprendido y las habilidades que internalizó para enfrentar los desafíos de la vida diaria y mejorar su bienestar presente.

A continuación se presenta el porcentaje de logros específicos a octubre de 2022. El N corresponde a 17 participantes.

Programa Caminemos (ciclo 3)



Del total de participantes, 4 de ellas egresaron del programa, lo cual corresponde a un 23.5%. Los motivos de egreso fueron: Falta de adherencia, desvinculación voluntaria, situación legal y recaída en consumo.

RESIDENCIA TRANSITORIA

La residencia transitoria nace el año 2008 para dar respuesta a una necesidad específica de vivienda, particularmente de mujeres extranjeras que al salir en libertad del centro Penitenciario Femenino de Santiago, no tenían un lugar físico en donde vivir. Con el paso del tiempo se ha transformado en un programa integral que busca ser una solución habitacional temporal para mujeres egresadas del CPF de Santiago por cumplimiento de condena, salida controlada al medio libre o libertad condicional. Además es un servicio que sirve como soporte para dar continuidad al trabajo que se inicia en la etapa intrapenitenciaria a través del programa Construyo mi futuro.

El objetivo general de la residencia es contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad, a través de una alternativa residencial transitoria que brinde la estabilidad básica para facilitar el proceso de desistimiento de delito.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Proporcionar y garantizar un espacio físico de convivencia en el que las residentes comparten instalaciones, actividades y responsabilidades propias de la vida diaria.
2. Fortalecer la autonomía y responsabilización de las residentes.
3. Fomentar las habilidades de relaciones interpersonales y de resolución de conflictos de las residentes dentro de un contexto de vida comunitaria.

La residencia transitoria busca proveer de respaldo institucional a mujeres chilenas o extranjeras que no cuentan con domicilio en Santiago para que puedan optar a beneficios intrapenitenciarios o medidas alternativas a la reclusión; Ofrecer una experiencia de vida comunitaria, fundada en el aprendizaje colectivo, comunicación asertiva, relaciones de respeto, colaboración y apoyo mutuo; Entregar acompañamiento terapéutico individual que les ayude a elaborar sus experiencias de vida y trabajar sobre algunos factores de riesgo de reincidencia, que podrían obstaculizar su proceso de reinserción; Fomentar habilidades sociales a través de instancias grupales, que permitan un proceso reflexivo, entregar herramientas para el manejo y resolución de conflictos; y, Entregar orientación sobre la realización de tareas y trámites que les permitan regularizar su situación.

Las residentes tienen la posibilidad de vivir en esta casa por un periodo de 12 meses, reforzando su proceso de cambio y estabilizándose para emprender su vida independiente. Durante su estancia, cada residente debe realizar tareas comunitarias al interior del hogar y asistir periódicamente a las asambleas comunitarias que se realizan de forma quincenal, principalmente en estas asambleas se tratan problemáticas de convivencia.

Adicionalmente, cada residente cuenta con el apoyo del programa Caminemos, descrito anteriormente.

Durante el año 2022 hubo 10 mujeres viviendo en la residencia transitoria, el 50% de ellas fue derivada del programa intrapenitenciario Construyo mi futuro.

PROGRAMA DE NIVELACIÓN EDUCACIONAL Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

- **En libertad de educación (ELEDUC)**

Durante el año 2018 y en conjunto con la Universidad Católica, se dio inicio al programa "En libertad de educación" ELEDUC. Avanzando los años, y específicamente el año 2022, en conjunto con Fundación Mujer Levántate, comienzan a trabajar de forma colaborativa en el programa, el cual tiene como objetivo principal favorecer la inserción social de mujeres que se encuentren o hayan estado privadas de libertad, potenciando y acompañando sus trayectorias educativas y laborales, además de ofrecer oportunidades de aprendizaje

académico y desarrollo de habilidades transversales y potenciando la preparación para la educación superior, acompañando su permanencia, desde una mirada integral que contemple el proyecto de vida y vocacional, reduciendo las posibilidades de abandono del proceso formativo.

El Programa cuenta con tres etapas que se han organizado de la siguiente forma:

1. Etapa 1 "Preparación para la educación superior": Ofrecer oportunidades de aprendizaje académico y desarrollo de habilidades transversales, logrando objetivos curriculares y potenciando la preparación para la educación superior.
2. Etapa 2 "Permanencia en la educación superior": Acompañar la permanencia en educación superior, desde una mirada integral que contemple el proyecto de vida y vocacional, reduciendo las posibilidades de abandono del proceso formativo.
3. Etapa 3 "Inserción laboral": Facilitar la inserción laboral, estableciendo colaboraciones estratégicas con empresas e instituciones del ámbito sociolaboral.

Las actividades desarrolladas para cada etapa son las siguientes:

1. Preparación para la educación superior:
 - Talleres de habilidades comunicativas: Los talleres de habilidades tienen como objetivo desarrollar las competencias relacionadas con leer, escribir, escuchar y hablar; para poder comunicarnos de manera más efectiva y asertiva.
 - Taller de habilidades socioemocionales: Se desarrollarán durante la segunda parte de la primera etapa del programa. Se desarrollarán un día a la semana. Tiene como objetivos desarrollar nuestras habilidades para reconocer nuestras emociones, la de los demás; y gestionar las propias.
 - Taller de habilidades matemáticas: Tienen como objetivo desarrollar las habilidades del pensamiento matemático que nos permitan aprender las cuatro operaciones básicas y resolver problemas de la vida cotidiana.
2. Permanencia en la educación superior:
 - Talleres de Herramientas digitales
 - Tutorías Académicas
 - Acompañamiento Socioemocional de Permanencia
 - Pasantías y visitas a terreno.
3. Inserción laboral:
 - Talleres de Empleabilidad
 - Acompañamiento Socioemocional
 - Vinculación con redes de apoyo

Al interior del Centro Penitenciario femenino de Santiago, y específicamente en la Etapa 1 "Preparación para la educación superior", hubo 10 participantes, de las cuales 3 se retiran, 1 por retiro voluntarios y las otras 2 por no contar con disponibilidad horaria, ya que se encontraban en talleres ejecutados por área técnica del centro penal.ipantes.

En lo que respecta a la Etapa 2 "Permanencia en la educación superior", 10 mujeres se encontraban realizando estudios Técnicos profesionales y 3 de ellas concluyen su proceso de estudio, titulándose en el año 2022.

TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL

Los talleres de capacitación laboral, tienen por objetivo Contribuir a la reinserción e inclusión social y laboral promoviendo la incorporación de hábitos laborales y la integración de herramientas para desarrollar un proyecto laboral en el medio libre. Para ello, se ha desarrollado un trabajo colaborativo con distintas organizaciones que brindan herramientas laborales y potencian habilidades y competencias personales. Como consecuencia, se promueve la generación lícita de ingresos económicos.

- Fundación Tejidos San Joaquín: Desde el año 2015 un grupo de voluntarias comenzó a desarrollar un taller de tejidos al interior del Centro Penitenciario Femenino de Santiago. Durante el año 2022 logran constituirse como Fundación Privada sin fines de lucro. El taller es desarrollado por 7 voluntarias quienes se dedican a enseñar distintos tipos de tejidos a crochet. Después de un período de prueba, selección y capacitación, se les hace entrega de los materiales necesarios para que puedan cumplir con el trabajo requerido: animales tejidos en lana y algodón, vírgenes, pesebres, mantitas, muñecas, portalápices, gallinas decorativas y muchos otros diseños. Desde Fundación Tejidos San Joaquín buscan que las mujeres privadas de libertad puedan reivindicarse y reinsertarse en la sociedad de manera digna, a través del aprendizaje del oficio de tejedora. Junto a ello, entregarles una herramienta para el sustento propio y el de sus familias. Cada una de las figuras realizadas por las participantes de este taller es revisada y corregida en caso de ser necesario. Finalmente, los productos se venden a través de la cuenta de instagram @tejidos_san_joaquin y de la página web www.fundacionsanjoaquin.cl Además, realizan contactos con distintas empresas y otras fundaciones que programen entregar regalos corporativos, por ejemplo, para Navidad o Pascua de Resurrección, lo que implica tejer grandes cantidades para dichas ocasiones y permite asegurar un ingreso mayor, para cada una de las mujeres que participan del taller. Este ingreso, que se traduce en un sueldo mensual, el cual muchas veces es el único sustento con que cuentan para mantenerse dentro de la cárcel y/o para aportar a sus familias. Durante el año 2022 participaron 20 mujeres del taller Tejidos San Joaquín.
- Taller Recuérdame Funeraria Hogar de Cristo: El primero de diciembre del año 2021 se inaugura el taller "Recuérdame" en colaboración con la Funeraria Hogar de Cristo. Durante el año 2022 se realiza la firma de un convenio tripartito de colaboración entre Gendarmería de Chile, Funeraria Hogar de Cristo y Fundación Mujer Levántate. El objetivo del taller es fomentar la inserción laboral y social de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, para ello desarrolla actividades de capacitación, talleres y la elaboración de productos comerciales relativos a los servicios funerarios que presta la Funeraria, mediante técnicas de costura y bordado. En el periodo comprendido durante el año 2022, 10 mujeres participaron de este taller.

- **María La Biyux:** El objetivo de este taller es favorecer la adquisición de competencias para desarrollar el oficio de artesana en joyería textil, a fin de crear o preservar hábitos laborales y/o sociales en las mujeres en pro de su proceso de reinserción social. Durante el año 2022 participaron 2 mujeres en el taller María La Biyux.
- **Capacitación Emprende con Propósito:** Realizada durante los meses de agosto y octubre del año 2022, ejecutada por la empresa “Sagrada” y en colaboración con Mujer Levántate. De esta capacitación participaron 11 mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Santiago.
El objetivo de esta capacitación fue entregar herramientas y conocimientos que les permitieran crear nuevos hábitos, tanto personales como laborales que les ayuden tanto en su permanencia en la cárcel y fuera de ella, así como también desarrollar sus capacidades creativas, y que aprendieran a diseñar un producto ya sea de vestuario, decoración o accesorios, el moldaje, corte y confección de este.

CONSTRUYO MI FUTURO CONCEPCIÓN

A través del proyecto de promoción intrapenitenciario se ejecuta el taller de confección desde junio a diciembre, permitiendo de esta manera la generación de ingresos de las participantes, la ocupación del tiempo libre y la adquisición de herramientas para la futura inserción social. Paralelo a la intervención dirigida al área laboral se siguen coordinando actividades extraprogramáticas que favorezcan la dispersión y ocupación del tiempo libre de todas las mujeres internas en el CP Concepción y del CET Punta de Parra..

El objetivo general del programa es mejorar las condiciones laborales de mujeres privadas de libertad en CP Concepción a través de la capacitación, el fortalecimiento y certificación de sus competencias ocupacionales.

Durante el año 2022 se implementa el taller de costura para mujeres privadas de libertad en CP Concepción, alcanzando el 100% de cobertura. Se logra capacitar a 5 mujeres en corte y confección, mediante sesiones semanales que les permita poder generar ingresos en privación de libertad y adquirir herramientas para su futura reinserción en el medio libre.

Las participantes del taller de costura “El Manzano”, producen sábanas, cojines, colets, bolsos entre otros productos, los cuales son comercializados a través de un grupo de voluntarias.

Adicionalmente, 5 mujeres del CET Punta de Parra, por medio del deporte y actividades recreativas, mejoran su calidad de vida en privación de libertad.

Se realiza la entrega de regalos de navidad a toda la población femenina privada de libertad en CP Concepción, entre imputadas y condenadas, lo cual se traduce en 80 beneficiarias directas.

Se hace entrega de kits de higiene personal a 15 internas del CP Concepción, condenadas e imputadas, participantes del taller de confección e internas que no reciben asistencia familiar.

CAMINEMOS CONCEPCIÓN

El programa de intervención postpenitenciaria se basa en el modelo teórico acogido durante el año 2020 por la Fundación San Carlos de Maipo, actualmente llamado Caminemos. El trabajo se funda bajo la intervención psicosocial individual, a través de planes de intervención que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de conductas prosociales, remisión de la conducta delictual y la inserción o capacitación laboral. Adicionalmente, se entrega apoyo asistencial de mercadería, insumos de aseo y/o salud (pañales y leche).

El objetivo general del programa es contribuir a la inclusión laboral y al desistimiento delictual de mujeres en proceso de reinserción social postpenitenciaria de Fundación Mujer Levántate en Concepción.

Durante el año 2022, 6 mujeres provenientes de las comunas de Hualpén, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Concepción, quienes se encontraban en proceso de eliminación de antecedentes, beneficio de pena mixta y cumplimiento de condena, fueron beneficiarias del programa postpenitenciario.

Por medio del programa se logran los siguientes resultados:

- Se alcanza el 80% de cobertura de mujeres con acompañamiento postpenitenciario con al menos dos prestaciones psicosociales al mes.
- Se alcanza el 80% de logro en el objetivo de entregar capacitación laboral y/o insertar en el campo laboral dependiente y/o independiente.

MUJERES LIBRES CHILE

A partir de la iniciativa de Paola Ramírez y el apoyo de nuestra fundación, el año 2020 se creó un colectivo que permite apoyar a mujeres que están o han estado privadas de libertad a través de una asociación independiente de mujeres que también han vivido esa situación.

Durante el año 2022, el colectivo continuó con su participación en encuentros latinoamericanos de mujeres ex privadas de libertad y de diversos conversatorios, entrevistas y actividades relacionados a la temática y a la sensibilización de la sociedad en relación a los procesos de reinserción, tanto en Chile como en el extranjero. Destacamos la participación y entrega de su testimonio en el Festival de la Misión, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Milán, Italia. Además, entregó su testimonio en radio Vatican News, manifestando la importancia que tienen las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de reinserción social, y la relevancia de iniciar el trabajo de intervención en la etapa intrapenitenciaria, para luego dar continuidad en el medio libre.

Así mismo, se ha continuado el acompañamiento individual de las participantes del colectivo, ofreciendo encuentros culturales, contención, talleres de empoderamiento de género y asistencia en alimentación y vestuario.

Paralelamente, el colectivo ha contribuido a promover la dignidad de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en el Centro Penitenciario femenino de Santiago, colaborando en la mejora de los espacios del patio Mandela (donación de pintura, lavadora de ropa,

entre otros). A la vez, ha asistido a las mujeres que viven en la residencia transitoria, colaborando con donaciones de ropa de cama, cortinas, ropa de vestir, etc.), contribuyendo en sus procesos de reinserción social.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUYO MI FUTURO
Patrocinador/financista	Socios
Público Objetivo / Usuarios	100/43
Objetivos del proyecto	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el riesgo de reincidencia en las participantes. - Fortalecer habilidades sociales y de resolución de problemas en las participantes. - Fortalecer la autonomía en las participantes.
Número de usuarios directos alcanzados	43 mujeres privadas de libertad 129 beneficiarias/os indirectas/os (3 hijas/os promedio)
Actividades realizadas	Talleres Grupales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolviendo mis problemas 2. Cómo nos comunicamos 3. Manejando mi dinero 4. Tomándonos el tiempo necesario 5. Manejando mi Ira 6. Nuestras relaciones 7. Mi familia 8. Pensándolo mejor 9. Yo, primero que todo Atenciones individuales con cada participante
Resultados obtenidos	El 88,8% de las participantes que egresan del programa disminuyen su puntaje de riesgo de reincidencia. En promedio las participantes que egresan tienen un 49,5% de logro en su plan de talleres.
Lugar geográfico de ejecución	Centro Penitenciario Femenino, Santiago: Capitán Prat 20, comuna de San Joaquín
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/> X

NOMBRE DEL PROYECTO	CAMINEMOS SANTIAGO
Patrocinador/financista	Fundación San Carlos de Maipo y aportes de socios
Público Objetivo / Usuarios	20/17
Objetivos del proyecto	Objetivo general: <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las habilidades personales y sociales de las mujeres participantes del programa. - Fortalecer las redes de apoyo de las mujeres participantes del programa. - Fortalecer competencias ocupacionales de las mujeres participantes del programa. - Lograr la generación de ingresos a través de un trabajo, por parte de las mujeres participantes del programa.
Número de usuarios directos alcanzados	17 participantes
Actividades realizadas	Atenciones individuales, acompañamientos a trámites, visitas domiciliarias, capacitación en emprendimiento, inserción laboral.
Resultados obtenidos	Se diseñó Plan de intervención con 88,24% de las participantes. En promedio, el avance en las actividades programadas en el plan de intervención para el conjunto de participantes fue de 34%, no obstante si nos focalizamos en el empleo, encontramos que el porcentaje de mujeres que han generado ingresos económicos a lo largo del proceso de intervención corresponde a un 64,6%. De este, un 62,1% corresponde a mujeres que se desempeñan en el área dependiente y un 24,1% corresponde a mujeres que se desempeñan en el área independiente y un 13,8% combina ambas modalidades.
Lugar geográfico de ejecución	Oficina Fundación Mujer Levántate

	Residencia transitoria Fundación Mujer Levántate Domicilios de cada participante
--	---

¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/> X
-------------------------------------	--

NOMBRE DEL PROYECTO	RESIDENCIA TRANSITORIA
Patrocinador/financista	Socios
Público Objetivo / Usuarios	20/10
Objetivos del proyecto	Objetivo general: Contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad, a través de una alternativa residencial transitoria que brinde la estabilidad básica para facilitar el proceso de desistimiento de delito. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y garantizar un espacio físico de convivencia en el que las residentes comparten instalaciones, actividades y responsabilidades propias de la vida diaria. - Fortalecer la autonomía y responsabilización de las residentes. - Fomentar las habilidades de relaciones interpersonales y de resolución de conflictos de las residentes dentro de un contexto de vida comunitaria.
Número de usuarios directos alcanzados	10 participantes
Actividades realizadas	Asambleas Comunitarias Acompañamiento Atención individual
Resultados obtenidos	Promedio de ocupación mensual: 4,1 residentes Promedio de permanencia: 5,3 meses
Lugar geográfico de ejecución	Canadá 5149, San Joaquín.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/> X

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUYO MI FUTURO CONCEPCIÓN (ASISTENCIA)
Patrocinador/financista	Fundación Emmanuel
Público Objetivo / Usuarios	102/102
Objetivos del proyecto	Objetivo general: Mejorar las condiciones laborales de mujeres privadas de libertad en CP Concepción a través de la capacitación, el fortalecimiento y certificación de sus competencias ocupacionales.
Número de usuarios directos alcanzados	102 participantes
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en corte y confección a mujeres privadas de libertad mediante sesiones semanales que les permita poder generar ingresos en privación de libertad y adquirir herramientas para su futura reinserción en el medio libre. - Realización de actividades recreativas que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres que se encuentran privadas de libertad. - Entrega de regalos de navidad a toda la población femenina privada de libertad en CP Concepción. - Entrega de asistencia en kits de higiene personal a las participantes del taller de confección e internas que no reciben asistencia familiar
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se logra el 100% en mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres a través de la capacitación en corte y confección y la posibilidad de generar ingresos mensuales a través del Taller El Manzano. - Se alcanza el 100% de cobertura en capacitación en costura y manejo de maquinaria industrial en mujeres internas del CP Concepción. - Se logra el 100% de asistencia en kits de higiene personal a las participantes del taller de confección e internas que no reciben asistencia familiar. - El 100% de las internas del CP Concepción (imputadas y condenadas) reciben regalos de navidad. - El 62.5% de las internas del CET Punta de Parra realiza actividades recreativas con el objetivo de mejorar su calidad de vida mientras se encuentran privadas de libertad.
Lugar geográfico de ejecución	CP Concepción y CET Punta de Parra

¿Concluido al cierre del ejercicio?	S I	<input type="checkbox"/>	N O	<input checked="" type="checkbox"/>
NOMBRE DEL PROYECTO	CAMINEMOS CONCEPCIÓN			
Patrocinador/financista	Fundación Emmanuel			
Público Objetivo / Usuarios	5/5			
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo general:</p> <p>Contribuir a la inclusión laboral y al desistimiento delictual de mujeres en proceso de reinserción social postpenitenciaria de Fundación Mujer Levántate en Concepción.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento a cada participante como continuidad del proceso postpenitenciario - Identificar en cada nuevo ingreso de participante factores de riesgo que permitan establecer objetivos de corto y mediano plazo - Promover la capacitación e inserción laboral en las mujeres participantes del proyecto 			
Número de usuarios directos alcanzados	5 participantes			
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento postpenitenciario basado en la intervención psicosocial individual a través de planes de intervención que favorezcan al desarrollo y fortalecimiento de conductas prosociales, remisión de la conducta delictual y la inserción o capacitación laboral. - Acompañamiento asistencial: entrega de mercadería, insumos de aseo y/o salud (pañales y leche). 			
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se alcanza el 80% de cobertura de mujeres con acompañamiento postpenitenciario con al menos dos prestaciones psicosociales al mes. - Se alcanza el 80% de logro en el objetivo de entregar capacitación laboral y/o insertar en el campo laboral dependiente y/o independiente. - El promedio de cumplimiento de objetivos por plan de intervención es de 68%. 			
Lugar geográfico de ejecución	Domicilios de las participantes en las comunas de Hualpén, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Concepción			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S I	<input type="checkbox"/>	N O	<input checked="" type="checkbox"/>

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

La gestión de redes como bien se conoce es un modelo de intervención social en el cual nos apoyamos para reflexionar sobre la mejor manera de construir programas de reinserción social de las personas que han estado privadas de libertad.

Para ello y poder conocer en mayor profundidad las necesidades y demandas de estas mujeres, es que durante el año 2022 se creó el Manual de Gestión de Redes, con el objetivo principal de sistematizar la experiencia sobre los desafíos de la inserción social de las personas que estuvieron privadas de libertad en el CPF de Santiago.

Cabe destacar que las redes van mucho más allá de los servicios a los que se pueda acceder, sino más bien cómo estas redes impactarán significativamente en las familias, comunidades y sociedad.

Durante el transcurso del año 2022, la Fundación Mujer Levántate ha realizado diversas actividades relacionadas a la gestión de redes y reinserción social de aquellas mujeres que estaban o estuvieron privadas de libertad. A continuación, se detallan:

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Gendarmería de Chile –Centro Penitenciario Femenino.	<p>Esta vinculación es esencial para el desarrollo del proyecto, puesto que permitió el ingreso de profesionales y voluntarios a la unidad penal, para así llevar a cabo la intervención. Asimismo, esta vinculación favorece el mantenimiento de contenedores al interior del penal, lo que significa contar con infraestructura más adecuada para la atención profesional de las usuarias. Por otra parte, la relación con el área de estadísticas y conducta de CPF, favoreció el acceso a los tiempos mínimos y términos de condena contenidos en la base de datos de gendarmería, de tal forma que, en el proceso de selección se pudo realizar con éxito. Un avance importante en este aspecto, fue la firma de convenio con Gendarmería, lo que facilita el acceso a los requerimientos para la adecuada ejecución de nuestro programa.</p> <p>Se establece coordinación con Comunidad Terapéutica al interior del CPF por participantes que requieren ingresar a los programas.</p>

Subsecretaría de Prevención del Delito	Financia la intervención con las mujeres que están o han estado privadas de libertad a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública.
Pastoral Penitenciaria	Socio estratégico en cuanto facilita el acceso a necesidades básicas de las integrantes del programa y también provee de voluntarias que apoyan los procesos de participantes que se encuentran en libertad.
Bofill Mir & Álvarez Jana	Presta servicios probono en materias legales corporativas.
Defensoría Penal Pública	Se establece una coordinación para presentar los antecedentes necesarios en la postulación de mujeres al beneficio de libertad condicional.
Fundación San Carlos del Maipo	Se establece convenio de colaboración que se materializa en el traspaso de programa de apoyo postpenitenciario para mujeres manualizado y financiamiento implementar parte importante de este.
ICHTF	Instituto Chileno de Terapia Familiar, ofrece supervisión de casos para el equipo de profesionales Mujer Levántate una vez al mes.
Corporación Abriendo Puertas	Generar trabajo colaborativo en el área de inserción laboral
Empresa Rheem	Se establece convenio colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo
CESAM San Joaquín	Se gestiona derivación de participantes de la comuna en el área de Salud Mental y tratamiento de consumo en adicciones.
Municipalidad de Puente Alto	Se coordina trabajo en conjunto con programa de reinserción social de puente alto.
Programa de Familia de Acogida Especializada (FAE)	Se establece una coordinación entre las organizaciones que facilite la recopilación de información, y proyección del trabajo colaborativo.
Hospital Barros Luco	Se realiza un trabajo colaborativo entre ambas instituciones, en función del objetivo de la participante.
Gendarmería de Chile Región del Biobío (Dirección Regional, CP Concepción, CET Concepción, CDP Arauco, CAIS y CRS Concepción)	Vinculación clave para el óptimo desarrollo del proyecto en las Unidades Penales de Concepción, manteniendo una constante comunicación con jefe técnico regional y profesionales de las distintas unidades.
Universidad del Bío Bío	Alumnos en práctica de Trabajo Social para el proyecto de Concepción.
Red Coinserta	Participación de la alianza estratégica creada por Genchi Biobío.
Congregación del Buen Pastor Concepción	Apoyo en regalos para navidad de mujeres participantes del postpenitenciario y sus hijos/as.
Clínica Jurídica UCSC	Alianza con clínica jurídica para apoyo a participantes en temáticas legales relacionadas al ámbito familiar.
SERVIU Biobío	Derivación de casos sociales y postulación a subsidios de arriendo y vivienda.
OSL SENDA	Derivación de casos para inserción laboral.
Döllenz consultores	Programa privado de emprendimiento, en el cual participan mujeres de la fundación, tanto de Santiago y Concepción.
Ministerio de Desarrollo Social (RSH)	Orientación y capacitación para apoyar a participantes en la actualización o solicitud de Registro Social de Hogares (RSH).
CRS Gendarmería	Coordinación sobre situación de participantes que corresponda al sector.
Psiquiatra Adrián Mundt	Se realiza convenio de atención a participantes de la Fundación.
CONADI	Colaboración en obtención de certificados de calidad de indígena de participantes.
Leasur Ong	Asesoría para trámites de participantes que se encuentran privadas de libertad.
Arzobispado de Santiago, Programa Rehaciendo Vínculos	Coordinación para apoyo a participantes.
Municipalidad de San Joaquín	Coordinación en apoyo con departamento de Estratificación social para participantes de Residencia Transitoria.
Clínica Jurídica de la UCSC	Orientación a las participantes respecto a la solicitud de cambio de domicilio, apoyo en elevar solicitud a Tribunales y orientación respecto al inicio de divorcio.

Transportes Centro Oriente	Se establece convenio para realizar traslados de profesionales y participantes del programa Caminemos.
Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS)	Orientación en la elaboración de FECU y apoyo en postulación de fondos concursables.
Programa Pasos	Se gestiona derivación a participantes al programa de capacitación y acompañamiento que busca transmitir habilidades y conocimientos a las mujeres, para construir y planificar una idea de negocio o integrarse al mercado laboral.
Empresa Favima	Se establece trabajo colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo.
Restaurante Manticar	Se establece trabajo colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo.
Empresa Themis SpA	Colaboración con financiamiento para apoyo a las participantes e implementación de taller de costura en Concepción.
Fundación Puentes al alma	Realización de terapias complementarias a internas del CPF Santiago, funcionarias de la unidad penal y profesionales de los programas de Fundación Mujer Levántate.
Red de abastecimiento	Esta red permitió socializar información sobre las donaciones que se reciben, las ofertas de trabajo que van surgiendo, las capacitaciones posibles, las entregas de pañales para niñas y niños, las entregas de comida perecible recuperada de los mercados (participación del programa de micromercados del Ministerio de Desarrollo Social), las reservas de comida no perecible, y todo tipo de artículos de primera necesidad. También se reciben pedidos especiales de necesidades puntuales.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

No se realizó.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Fundación Mujer Levántate participó formalmente durante el 2022 en las siguientes redes:

Red	Tipo de Participación
Mesa de Reinserción social organizada por Juntos por la Reinserción	Se asiste a las reuniones en colaboración con otras organizaciones para generar incidencia respecto al trabajo de reinserción social.
Red Coinserta Biobío	Se considera a FML como parte de la alianza estratégica del trabajo en red en la región del Biobío para la reinserción social y laboral. Reuniones y participación en Seminario Internacional de Reinserción.

2.9 Reclamos o Incidentes

No se han presentado reclamos ni incidentes. No se cuenta con un protocolo formalmente establecido para enfrentar eventualidades.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No se han establecido políticas al respecto.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Disminuir el riesgo de reincidencia en las participantes del programa	<u>Indicador 1</u> % promedio de logro de objetivos asociados al Plan de talleres		La sumatoria del porcentaje de logro del plan de talleres del total de participantes / 15 mujeres que egresan con su Plan de Talleres

	de acceder a estudios que provee el Estado y/o alguna capacitación en oficios y lo logró, en el año t/Total de mujeres inscritas en el programa que declara en su PI la necesidad de educación, en el año t)*100		
Entregar residencia transitoria, alimentación y servicios básicos por un período aproximado de 12 meses	<p><u>Indicador</u> Porcentaje de utilización de la capacidad instalada (incluye cobertura de alimentación y servicios básicos)</p> <p><u>Cálculo</u> Promedio mensual de mujeres que utilizan a residencia transitoria /Capacidad instalada (8 cupos) X 100</p>	Alcanzar el 80% del nivel de ocupación de la residencia.	<p>4,1 es el promedio mensual de mujeres que utilizan a residencia transitoria / 8 Cupos de capacidad instalada X 100</p> <p>Por lo tanto, se utilizó el 52% de la capacidad instalada considerando cobertura de alimentación y servicios básicos. El resultado se considera más bajo que el año anterior, puesto que, durante estos últimos años se han otorgado menos beneficios de libertad condicional.</p>
Implementar taller de costura para mujeres privadas de libertad en CP Concepción	Porcentaje de mujeres capacitadas en costura	Capacitar al 100% de mujeres inscritas en el taller de costura	Se alcanza el 100% de cobertura en capacitación en costura y manejo de maquinaria industrial en mujeres internas del CP Concepción.
Entregar regalos de navidad a las mujeres condenadas e imputadas del CP Concepción	<p><u>Indicador</u> Mujeres condenadas e imputadas privadas de libertad en CP Concepción.</p> <p><u>Cálculo</u> Porcentaje de mujeres condenadas e imputadas que reciben regalos de navidad / por el total de mujeres condenadas e imputadas del CP Concepción.</p>	Que el 100% de las mujeres imputadas y condenadas del CP Concepción reciban regalos de navidad	El 100% de las mujeres condenadas e imputadas privadas de libertad del CP Concepción recibe regalos de navidad.
Promover la capacitación e inserción laboral en las mujeres participantes del proyecto Caminemos Concepción	<p><u>Indicador</u> Porcentaje de mujeres que incluyen en su plan de intervención la dimensión de inserción laboral y/o capacitación y que se capacitan y/o logran insertarse laboralmente.</p> <p><u>Cálculo</u> N° de mujeres que incluye en pii dimensión laboral/ total de participantes inscritas en periodo 2022* 100</p>	Que el 50% de mujeres participantes del proyecto reciban capacitación y/o inserción laboral	Se alcanza el 80% de logro en el objetivo de entregar capacitación laboral y/o insertar en el campo laboral dependiente y/o independiente.
Realizar seguimiento a cada participante como continuidad del proceso pospenitenciario del proyecto Caminemos Concepción	<p><u>Indicador</u> Porcentaje de mujeres que tienen seguimiento en la ejecución del programa.</p> <p><u>Cálculo</u> Porcentaje de mujeres que tienen seguimiento en la ejecución del programa (n° de mujeres que reciben seguimiento / mujeres inscritas en programa Caminemos Concepción).</p>	Alcanzar una cobertura del 90% de mujeres con al menos dos prestaciones psicosociales al mes: atención individual, Visita domiciliaria, acompañamiento y/o contacto remoto	Se alcanza el 80% de cobertura de mujeres con acompañamiento postpenitenciario con al menos dos prestaciones psicosociales al mes.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021
- Con restricciones	91.973	112.589
- Sin restricciones	129.846	112.994
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	221.819	225.583

b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	1,2%	1,2%
---	------	------

c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{N \text{ de mujeres egresadas por cohorte de 24 meses que han tenido una nueva condena (*)}}{N \text{ de mujeres egresadas por cohorte de 24 meses}} \times 100$	0%(*)	6,4%
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	59%	50%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	52%	18%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	25%	21%

- (*) El propósito de la oferta programática de FML es disminuir la probabilidad de reincidencia, promover el desistimiento delictual y acompañar la reinserción social. En este sentido uno de los principales indicadores que la fundación usa para evaluar su impacto es “la reincidencia legal”, entendida como la presencia de nuevas condenas en las usuarias que han salido en libertad luego de 24 meses de su egreso. Esta medición fue realizada en base al relato de las participantes levantado por la fundación, que luego fue cotejado con la base de datos de Gendarmería, donde se corroboraron los resultados.

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVOS	2022 M\$	2021 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	2022 M\$	2021 M\$
Circulante			Corto plazo		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	113.896	61.428	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.11.2 Inversiones temporales			4.21.2 Cuentas por Pagar	2.359	1.488
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)			4.21.2.1 Proveedores		
4.11.3.1 Donaciones por recibir			4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	0	65.100	4.21.2.3 Varios acreedores		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar			4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	1.438	568	4.21.4 Otros pasivos		
4.11.3.5 Varios deudores			4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.11.4 Otros activos circulantes			4.21.4.2 Retenciones	332	356
4.11.4.1 Existencias			4.21.4.3 Provisiones		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar			4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	48.449	88.658
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado			4.21.4.5 Otros		
4.11.4.4 Otros					
4.11.5 Activos circulantes con restricciones					
4.11.0 Total Activo Circulante	115.334	127.096	4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	51.140	90.503
Activo Fijo			Largo Plazo		
4.12.1 Terrenos			4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.12.2 Construcciones	24.844	24.844	4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.12.3 Muebles y útiles			4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.12.4 Vehículos			4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.12.5 Otros activos fijos			4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(2.981)	(2.484)	4.22.4 Provisiones		
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)			4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)					
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	21.863	22.360	4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo		0
Otros Activos			4.20.0 TOTAL PASIVOS	51.140	90.503
4.13.1 Inversiones financieras permanentes					
4.13.2 Otros activos con restricciones			PATRIMONIO		
4.13.3 Otros activos reservados			4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	86.057	58.953
			4.31.2 Reservado para fines específicos		
			4.31.3 Restringido		
4.13.0 Total Otros Activos	0	0	4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	86.057	58.953
4.10.0 TOTAL ACTIVOS	137.197	149.456	4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	137.197	149.456

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	49.272	33.497
4.40.1.2 Proyectos	69.105	90.009
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	80.574	79.497
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos	22.868	22.580
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	221.819	225.583
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	160.667	188.476
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	15.699	34.302
4.50.3 Gastos de dirección y administración	17.852	7.577
4.50.4 Depreciación	497	497
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	194.715	230.852
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	27.104	(5.269)
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales		0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		0
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	27.104	(5.269)
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	27.104	(5.269)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	49.272	33.497
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	91.973	107.499
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	80.574	79.497
4.91.4 Otros ingresos recibidos		
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(160.667)	(188.476)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(33.551)	(41.879)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	24.867	(10.081)
4.91.0 Flujo Neto Operacional	52.469	(19.943)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión		0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	52.469	(19.943)
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	52.469	(19.943)
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	61.428	81.371
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	113.897	61.428

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservados para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2021				
4.101 Patrimonio al 01.01.2021	64.222			64.222
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	(5.269)			(5.269)
4.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2021	58.953			58.953
EJERCICIO 2022				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	27.104			27.104
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2022	86.057	0	0	86.057

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

Fundación Mujer Levántate fue constituida en Septiembre del año 2009, bajo el RUT: 65.019.819-0

El domicilio es Canadá 5149, comuna de San Joaquín, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Su Representante Legal es la Señora Magdalena Del Río Covarrubias Rut: 7.023.818-6

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en base a los flujos efectivos

d. Bases de conversión y reajuste

e. Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o de construcción, sin la aplicación de la corrección monetaria negativa. Tampoco se aplicó corrección monetaria negativa a la depreciación acumulada. De acuerdo a normas de corrección monetaria.

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores sin actualizar de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

3. Cambios Contables

Respecto del periodo anterior, los estados financieros no presentan cambios en las políticas contables de la Fundación.

4. Cuentas por cobrar

Registra los importes realizados en la cuenta de subvenciones por recibir.

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
TOTAL					
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL					

b) Cuentas por pagar

Los saldos por pagar corresponden a retenciones de impuestos por concepto de honorarios y leyes sociales del periodo.

5. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adicione s M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos				
Construcciones	24.844			24.844
Muebles y útiles				
Vehículos				
Otros activos fijos				
Total activo fijo bruto	24.844			24.844
Depreciación acumulada	(2.981)	(0)	(0)	(2.981)
Total activo fijo neto	21.862			21.862
Activos restringidos y reservados (neto)	21.862	(0)	(0)	21.862
Activos fijos de libre disponibilidad				

6. Fondos y proyectos en administración

No hay fondos en administración para este periodo.

7. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del Directorio no reciben remuneración, ni asignación alguna por sus servicios.

El Equipo Directivo, compuesto por el Director Ejecutivo, Jefe de Desarrollo y la Directora Social, representa un 21% del gasto en remuneraciones de la Fundación.

8. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos		22.868	22.868
Privados	129.846	69.105	198.951
Total ingresos operacionales	129.846	91.973	221.819
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	85.354	75.313	160.667
Actividades Operacionales	587	15.112	15.699
Dirección y Administración	16.304	1.548	17.852
Depreciaciones	497		497
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios.			
Otros costos de proyectos			
Total gastos operacionales	102.742	91.973	194.715
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	27.104	0	27.104

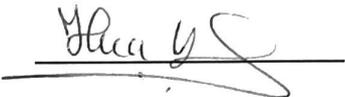
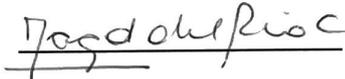
b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados		69.105		129.846	198.951
Públicos	22.868				22.580
Ingresos operacionales totales	22.868	69.105		129.846	221.819
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	15.263	60.050		85.354	160.667
Actividades Operacionales	6.205	8.907		587	15.699
Dirección y Administración	1.400	148		16.304	17.852
Otros				497	497
Indirectos: (distribución)					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
Gastos operacionales totales	22.868	69.105	0	102.742	194.715
SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL.	0	0	0	27.104	27.104

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros
(Responsable financiero y contador. No es necesario incluir la rúbrica, basta con el pie de firma)

Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Nelly León Correa	Presidenta	5.987.893-K	
Magdalena del Río Covarrubias	Representante Legal	7.023.018-6	
María de los Ángeles Herrera	Directora Ejecutiva	10.809.223-8	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

X

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: Santiago, julio de 2023